ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº1402

HONORABLE CONSEJO NACIONAL

COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 04 de abril del 2022, siendo las 20:09 horas se da inicio de la Sesión Ordinaria número 1.402 por medio de videoconferencia en la aplicación zoom, cuya licencia fue adquirida por la Orden, bajo la cual se reunió el Honorable Consejo Nacional del "Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G."

I. ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma en el libro de asistencia por parte de los/las Consejeros/as Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant**,** quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de Consejeros/as Nacionales presentes y que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico del Colegio; el Sr. Mauricio Varas, gerente; el asesor comunicacional, Sr. Jaime González; y la jefa de gabinete, Sra. Claudia Jara.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, dio por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 1.402 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el "Reglamento Interno o de Sala", en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.

III. CUENTA DE LA SECRETARIA NACIONAL.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, quien reemplazará al Sr. Secretario Nacional, informa las siguientes excusas:

Dr. Patricio Moncada – Entrega licencia médica.
Dra. Alicia Laura – Vacaciones.
Dr. Cristian González – va camino a su casa y se conectará apenas llegue a su domicilio (se conectó a las 20:13 horas)

Se aprueban las excusas presentadas.

Posteriormente, La Primera Vicepresidenta Nacional, somete a aprobación el contenido del acta Nº1.401, celebrada el día 21 de marzo del año 2022, la que se aprueba con la unanimidad de los/as Consejeros/as Nacionales presentes.

Finalmente, la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, informa a los/las Consejeros/as Nacionales respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el documento INSREAS que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	**41**
Reafiliaciones	**09**
Desafiliaciones	**16**

Expuesto lo anterior, la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, solicita a los/las Consejeros/as Nacionales presentes que aprueben las solicitudes recién indicadas.

Se aprueban las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.

Tabla de Fácil Despacho

Situación administrativa Regional Concepción. La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, recuerda que en la sesión anterior Nº1.401, celebrada el día 21 de marzo del año 2022, el Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada indicó que aún no llegaba a Secretaría el acta solicitada desde el Regional Concepción, por el caso del funcionario administrativo del Consejo Regional Concepción, Sr. Rodrigo Manríquez. Finalmente, el acta llegó, señalando que se votó la desvinculación del administrativo, donde hubo 5 votos a favor y 2 votos en contra. También señala que queda pendiente la información si desde Secretaría Nacional se envió tal acta en cuestión a todos los/las Consejeros/as Nacionales.

La Primera Vicepresidenta indica que se conversó este punto señalando que en los Consejos Regionales tienen cierta autonomía en su funcionamiento, por lo tanto, con respecto al funcionario, Sr. Rodrigo Manríquez, al cual se le indicó cuales eran sus funciones y el porqué de la desvinculación, este indicó que se presentaría a la inspección del trabajo, lo que hasta ahora no se ha realizado, según se le ha informado.

El gerente, Sr. Mauricio Varas, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, indica que el área de gerencia hizo las averiguaciones con respecto al funcionario, Sr. Rodrigo Manríquez, señalando que esta persona fue reintegrada a sus funciones normales de trabajo, después de una licencia médica, y se encuentra a la espera de la resolución por parte del Consejo Regional de Concepción con respecto a su caso.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, con respecto a lo indicado por el gerente, Sr. Mauricio Varas, señala que este tema quedaría aun pendiente, puesto que se necesita la confirmación de la Mesa Directiva del Regional Concepción. Por lo tanto, seguirá en contacto con dicha directiva y ver que necesidades puedan presentarse y ver finalmente cual será la situación del administrativo en cuestión ya que aún no se encuentra resuelta su continuidad o desvinculación.

IV. TABLA.

1. **Cuenta del viaje del Sr. Presidente Nacional a IFEMA en la ciudad de Madrid, España:** previo al debate del punto de tabla el Presidente Nacional informa que envío a todos los Consejeros Nacionales, el siguiente informe:

Informe II Mesa Iberoamericana, Madrid
01-04-2022
Dr. Carlos Marchant Pizarro
Presidente, Colegio de Cirujano Dentistas de Chile

Antecedentes

La Mesa Iberoamericana es una actividad que se ha realizado mediante la coordinación de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA) en conjunto con las asociaciones gremiales de los países ibéricos, España y Portugal.

De parte de la organización de la Expodental de Madrid —contexto en el que se ha desarrollado ambas veces la mesa Iberoamericana— se realizó la invitación a nuestra asociación gremial, en dicho acto también se explicitó el fomento para que la actividad fuera de forma presencial, de esta forma, se realizó una invitación al presidente del Colegio de Cirujano-Dentistas de Chile, considerando el pasaje desde el país a España (reembolso hasta 1000 euros en dicho pasaje) y dos noches de alojamiento en la ciudad de Madrid.

Esta actividad es incipiente en el terreno del desarrollo internacional de la Odontología, contando con su primera versión en el año 2021, la cual fue en modalidad online, en la cual se conversó acerca de la opinión de esta organización y sus participantes sobre la "Visión 2030" de la FDI. Siendo esta la primera oportunidad en la que se podía conocer en persona a nuestros pares latinoamericanos, justo próximos a una nueva elección de FOLA.

El marco en el que se desarrolla la Mesa Iberoamericana es en el Expodental, el cual es una oportunidad de mostrar los desarrollos de la industria odontológica en una gran feria bianual, la cual no se había podido realizar hasta el 2021, razón por la que la I Mesa Iberoamericana fue en el marco del programa científico de la Expodental.

Dado que este evento macro mencionado en el párrafo anterior es organizado por el gremio español, es dicho Colegio profesional quien preside el evento.

Resumen de apreciaciones e información del evento

El tema por desarrollar en la segunda mesa iberoamericana fue "Odontología Digital", la mesa contó con la participación presencial de los representantes de: Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia, México, España, Portugal y Chile, además de la participación vía remota de Perú y Panamá.

La reunión entre los distintos integrantes de los países comenzó con una bienvenida general en la cual se entregó a cada país un pin de FOLA. Durante esta presentación, se aprovechó de conversar y conocer a Mafe (representante latinoamericana, y dirigente de Colombia), así como a Lupe (representante de FOLA), además de compartir con nuestros pares de Argentina, Uruguay, Paraguay, México. Por otra parte, se conversó con los representantes de Fenin, entidad que agrupa la investigación y desarrollo tecnológico de España.

En el espacio previo al inicio de la mesa, se generaron discusiones en torno al desarrollo de la odontología en nuestros diferentes países, este espacio sería desarrollado en extenso a lo largo de la mesa iberoamericana en sí.

Luego de la presentación inicial, se dio paso a las intervenciones por cada país, en estas, los representantes comentaron la realidad individual de salud oral.

Como apreciación general se puede observar que, en términos generales, los indicadores que tenemos en Chile, tienden a ser superiores a los que se observaron en las presentaciones de nuestros pares, incluyendo a los pares europeos.

También fue importante anotar que, aun cuando tenemos la mitad de población de España, tenemos casi 20 escuelas de odontología más que ellos. En España se utiliza el *númerus clausus* para evitar la sobrepoblación de cirujano-dentistas. Otros países, como Panamá, sólo permiten que personas nacionales ejerzan odontología.

Todos los países comentan tener un exceso formativo de Cirujano-Dentistas, el indicador de la OMS se observa inservible para predecir el daño acumulado o el efecto en salud oral de las poblaciones. En países como México, existe un 40% de deserción de la Carrera, esto es, de 100 dentistas que egresan sólo 60 continúan trabajando en el área. Paraguay reporta un 43% de deserción.

Se obtiene como apreciación general que el aumento de cirujano-dentistas en los países no refleja una mejora en los indicadores de salud oral de ninguno de los países asistentes.

Durante la discusión se observa que en todos los países hay necesidad de un aumento de cupos en el sector público, aunque algunos de ellos transparentan que su sector público no va a la par con la calidad de tratamientos del sector privado. Existen países que tienen casi toda la odontología privatizada.

Hay un disímil desarrollo de los sectores públicos y privados, aparentemente, con todas las dificultades conocidas, nuestro país logra tener mayor desarrollo tecnológico en ambos sistemas y mayor equivalencia que el resto de los países asistentes.

Los números de salud oral infantil chilenos se observan mejor que los del resto de los asistentes.

Hay países, como España, que tienen claros indicadores y cifras de las personas y profesiones relacionadas con el área estomatológica, nosotros no pudimos dar dicha información en detalle dado que no tenemos informe del total de clínicas que existe en Chile, ni número de TONS, laboratorios, etc.

En cuanto al tema central, la odontología digital se puede observar que:

1. Existe un avance tecnológico, la mayor parte de este avance ya ha llegado a Chile
2. Los problemas que ya hemos visto en Chile, por ejemplo, los alineadores y su uso, también comenzaron a evidenciarse en otros países.
3. Se detecta una necesidad de mejoramiento o creación de legislación pertinente para poder generar, todos los países carecemos de este punto.
4. Uruguay reporta tener una Sociedad de Odontología digital, situación que comenta el representante, también ocurre en Brasil.
5. Es necesario destacar la ética y la supervigilancia humana por sobre la tecnología, dado que la "facilidad" da paso a gente que, sin competencias, comienza tratamientos acerca de los que no sabe.
6. Se prevé un problema próximo en Chile entre Cirujano-Dentistas y Laboratoristas dentales debido a la poca regulación y el avance tecnológico.
7. Se comenta sobre la necesidad de analizar los costes y amortización de la tecnología, debido a los sistemas tributarios de cada país, que dificulta el acceso a la tecnología.

Además de lo anterior, mencionar, que siguiendo los protocolos que otras veces ha realizado el Colegio de Cirujano-Dentistas, se entregó un souvenir institucional a nuestros pares iberoamericanos.

Con respecto a la intervención que se realizó de parte de Chile, se destacó que si bien la tecnología era parte integral del desarrollo de los tiempos, era importante evitar que se convirtiese en una distopía, en el sentido de dejar todo el desarrollo de nuestra profesión a la tecnología y olvidar la necesidad del trato humano en relación con el tratamiento odontológico, que existían algunos avances que generan problemas debido al modo en el que se están utilizando, como los alineadores ortodóncicos, y que es necesaria una legislación clara y una supervisión profesional y ética de quiénes, cómo y cuándo pueden utilizar esta tecnología en el contexto de un tratamiento médico-odontológico.

Es importante destacar que nuestra participación en esta instancia, aporta al cumplimiento de nuestro deber estatutario (Artículo 3 N°9) en cuanto es parte de la intención de "Establecer y mantener relaciones de cooperación permanente con organizaciones o instituciones afines, nacionales o extranjeras, celebrando los acuerdos que procedan", desde esta perspectiva, se ha logrado obtener una visión más en detalle de las interacciones de la institución de la cual Chile fue miembro fundador, FOLA.

Es todo cuanto se puede resumir,

Atentamente,

Dr. Carlos Marchant Pizarro.

Expuesto el informe se abre el debate entre los Consejeros Nacionales presentes:

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, manifiesta que de acuerdo al informe presentado, indica que es bastante preliminar y general los puntos abordado en dicha reunión, señalando que siempre es bueno hacer presencia. Pero también menciona que le llamó bastante la atención la poca cantidad de países presentes sabiendo que es un encuentro iberoamericano. Y de acuerdo a su percepción tampoco se obtuvieron grandes conclusiones, para poder enmarcar algún tipo de hoja de ruta en común, por lo tanto, considera que fue una reunión en donde se compartieron las situaciones en que se encuentra cada país y no como un ente más político. En conclusión, lo considera más bien un encuentro técnico.

Por su parte, el Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, señala que también tuvo la posibilidad de leer el informe, y le llamó la atención que se enfocara tanto en el tema tecnológico digital y en los avances, que por un lado son algo positivos, pero por otro lado han hecho que se produzcan problemas, como por ejemplo el tema de los alineadores, ya que están apareciendo una cantidad de empresas que sin supervisión se ponen a realizar tratamientos, sin un diagnóstico adecuado y control. Desde su perspectiva, en Chile, este punto tiene que ver con la Ley de Especialidades, ya que, al no tener esta ley, cualquier dentista teniendo su título podrá realizar la atención de especialidad que quiera, incluso, sin ser especialista, porque la ley no se lo prohíbe. Por lo tanto, desde su perspectiva es un tema que se tiene que abordar y evaluar, ya que independiente, si al ortodoncista les guste o no, que otros colegas que no sean especialistas hagan alineadores, es un tema que tiene que ver con la salud de la población, por los daños producidos hacia los pacientes, cuando las cosas no se hacen como corresponde.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, señala que este informe fue enviado a todos los/las Consejeros/as Nacionales. Y en relación a lo mencionado por el Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, no encontró un protocolo de informe de viaje de visita y si existe sería conveniente tenerlo para que se pueda entregar los dos, para así tenerlo unificado.

Con respecto al informe, este se divide en dos partes, la primera trata de los antecedentes históricos de la reunión, ya que es la segunda vez que se realiza y esta fue una iniciativa en unión con Iberoamérica, donde por primera vez su pudo juntar a España y Portugal, solo faltó Brasil, y no se supo el porqué. La asistencia fue bastante amplia, por lo cual tiene algunas discrepancias con algunos comentarios anteriores. Además, informa que Panamá y Perú se contactaron de manera online, Ecuador y Venezuela no estaba presentes, pero si se encontraba México.

Señala también que hay una tasa interesante que no se ha calculado en Chile y que tienen varios de los otros países, refiriéndose a la tasa de deserción de la carrera, y esto no se refiere a los estudiantes, sino más bien a los colegas que obtienen el título, y luego estos dejan de ejercer como odontólogos. En México esta tasa es del 40%. En Chile aún no ha sido calculado.

Menciona además que dentro del informe no están todos los detalles de la reunión oficial, la cual duró entre 3 a 4 horas, además hubo conversaciones extras con los colegas de otros países, ya que mucho de ese tiempo, fue dedicado a conocer la realidad del resto de los países integrantes. Debido a esto se fue percatando que en Chile se tiene una relación un poco mas positiva en comparación con el resto de Latinoamérica e Iberoamérica, incluso en algunos tipificadores de salud oral que ellos presentaban. Otra cosa relevante es que efectivamente en Chile se tienen los mismos problemas tecnológicos o quizás un poco menos regulado que en España y Portugal, por lo tanto, en ese caso efectivamente saltó a la vista el problema de la “Odontología Digital”, que era el tema central de la Mesa Iberoamericana. Desea también mencionar que esta Mesa Iberoamericana partió en el año 2021

en el contexto de la Expo Dental en Madrid, por esa razón la preside España. Por ende, solo el tema era la "Odontología Digital", pero si se conversó de otras cosas, como es el caso de que la mayor parte de los países integrantes tienen por sobre el número de odontólogos que pide la Organización Mundial de la Salud (OMS), y a medida que fueron hablando cada uno de los países, se fue dando cuenta que el indicador no era útil para determinar ni predecir la salud bucal de las personas. Otra cosa relevante fue que, dentro de las políticas de infancia primaria, Chile tiene los mejores indicadores, dentro de todos los países de Iberoamérica. También menciona que las legislaciones comparadas son bajas y nulas con respeto a lo que es la odontología digital, ya que como indica el informe solo existen dos países que la poseen como son Brasil, siendo los pioneros y luego Uruguay quienes lo concretaron.

Con respecto a la Expo Dental, efectivamente y la mayor parte de los avances tecnológicos ya llegaron a Chile. En conclusión, gran parte de la reunión se basó en la conversación con los otros países, sobre su realidad y la próxima elección del FOLA, por lo cual, como Colegio se debe tomar una decisión sobre a quién apoyar o si se presentará una candidatura. Posteriormente a esta reunión, menciona que conversó con la colegiada, Dra. María Eugenia Valle, la cual indicó que, como Colegio se debiese presentar una candidatura ya que Chile fue uno de los países fundadores del FOLA, por lo tanto, se debe tomar una decisión en conjunto si es que eventualmente se postula a algún cargo. Agrega además que la forma en que se abordó la Mesa Iberoamericana fue un poco desordenada con respecto a los temas y la forma en que se presentaron los distintos países. Como Colegio se hizo una presentación en general, con la realidad de nuestro país, los cuales eran temas atingentes. Por ende, de acuerdo a la forma en que se desarrolló la reunión no fue las más adecuada para obtener una mayor cantidad de conclusiones de las que fueron emitidas en el informe. Este es el resumen técnico. Fueron tres días, en los cuales el primero fue una visita protocolar junto a los ministros de España y un recorrido por la Expo Dental, el segundo día fue el encuentro con todos los otros representantes gremiales y el tercer día fueron los últimos detalles de la Expo Dental en general. Esta actividad en lo que más destaca es la capacidad de conversar directamente con representantes gremiales, miembros de otros países y que eventualmente se pueda generar una alianza estratégica para el tema central que es la legislación relativa a la odontología y tecnología, la cual no existe en ningún lado, respecto a lograr que la tecnología tenga una el preceptos éticos propios de la humanidad o como lograr que el cirujano dentistas supervigile los tratamientos realizados autónomamente por aplicaciones tecnológicas para evitar ocurra lo que está pasando en estos momentos con los alineadores invisibles. Este es el gran resumen de la actividad.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, consulta ¿Si existe alguna fecha específica para postular a algún cargo en el FOLA y así discutirlo eventualmente en el Consejo Nacional?

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, con respecto a la consulta, señala que no tiene clara una fecha, solo se enteró que hay votaciones del FOLA porque llamó el delegado de Uruguay pidiendo el apoyo como Colegio, pero no le han indicado propuestas o como esto beneficiaría a Chile. Únicamente maneja la información que se desarrollará este año, pero no ha llegado ningún informe de cuáles son las fechas de elección del FOLA y candidatos oficiales.

El Consejero Nacional, Dr. Benjamín Ravinet, manifiesta que de acuerdo a su experiencia, considera que si se desea saber más sobre el FOLA y cómo funciona tal institución, se debería invitar a la colegiada, Dra. María Eugenia Valle, ella es quien maneja toda la información y sería la mejor embajadora para nuestra institución dada la larga experiencia que tiene en las relaciones internacionales del Colegio.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, concuerda con el Consejero Nacional, Dr. Benjamín Ravinet, señalando que efectivamente, la Dra. María Eugenia Valle es quien maneja mejor esta información. Por lo tanto, se podría solicitar por medio del Departamento de Relaciones Internacionales,

su ayuda para obtener el documento escrito, y que esta información se encuentre disponible en los próximos Honorables Consejos Regionales y Mesa Directiva para tomar una decisión acertada.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, señala que esta claro el tema con la Dra. María Eugenia Valle. Solo desea cerrar el tema anterior, por ende y como Colegio se debe tener la fuerza de oficiar a la Superintendencia de Prestadores y a la Dirección Nacional de Odontología (DNO) para que mejoren la calidad y la actualización del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. Esto es fundamental en la implementación de políticas públicas y como Colegio ya se debe tener claro que esto es un problema, por lo tanto, se debe hacer algo y dejar en claro que el Colegio tiene una posición y solicitar que dicho Registro funcione bien en razón de su propia reglamentación. Señala que un reglamento y uno de los temas centrales de este, es mantener actualizado anualmente donde está ejerciendo cada uno de los cirujanos dentistas de Chile, sean colegiados o no.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, señala que para poder realizar lo que indica el Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, hay que definir quienes podrían analizar exactamente como poder mejorar, con las razones y motivos del porque se quiere esta mejora, para así tener un informativo y poder realizar las reuniones pertinentes. Por lo tanto, consulta a los/las Consejeros/as Nacionales ¿Quién podría encargarse de dar el punta pie inicial con este trabajo, poder armarlo y llevarlo a las autoridades pertinentes? Se ofrece el Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas.

El asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos exponer al Consejo Nacional que es efectiva la de un Reglamento respecto al Registro y hay varias cosas de este mismo Reglamento que no se cumplen, y una de ellas es la información relativa a la localización territorial para saber dónde se encuentran los cirujanos dentistas a nivel nacional, independiente si son colegiados o no, sino mas bien de todos los cirujanos dentistas y profesionales de salud a nivel país. Por ende, si hay voluntad del Honorable Consejo Nacional, el área jurídica del Colegio junto al Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, que se ofreció de voluntario, podría conformar una mesa de trabajo para analizar cuales serían, por lo menos desde la perspectiva jurídica, los incumplimientos a la normativa que ya existe.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, menciona que se acuerda por mayoría parte de los /as Consejeros/as Nacionales, con una abstención del Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, que el Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, junto al área jurídica del Colegio, realicen un análisis para generar las peticiones de cumplimiento del reglamento a la Superintendencia de Salud.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, aclara su abstención, ya que considera que es difícil que a un organismo tutor, como lo es la Superintendencia de Salud, se le pueda marcar la pauta. Considera que mejor sería algo más bien complementario y conversado, más que ir a hacer exigencias.

El Consejero Nacional, Dr. Benjamín Ravinet, considera que esta claro que la Superintendencia de Salud no posee la información relativa al lugar de desempeño de los cirujanos dentistas a nivel país, por lo tanto se creo un reglamento en base a esto ya que no tienen como conseguirla. Agrega también que junto al Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, están trabajando en el directorio web de colegiados, el cual va a entregar parte importante de la información que se requiere y saber dónde se encuentran ubicados los colegiados y que especialidades tienen, en cuanto comience a funcionar la página. Por esa razón considera que no se sacará nada exigiéndole Superintendencia de Salud algo que no tiene como obtener. Por lo tanto, entramparse en una pelea con la Superintendencia de Salud no tendrá mucho sentido.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, considera que la Superintendencia de Salud está haciendo mal su trabajo, y eso está claro. Por lo tanto, el diálogo y ese tipo de cosas van a visibilizar y en

la medida que se pueda hacer con otros colegios de la salud, será una presión para que este Registro Nacional de importancia sustantiva a todas las especialidades médicas y que se cumplan los objetivos para los cuales fue creado.

Señala que partir como Colegio con esta crítica constructiva, es algo importante y bueno, dando la pelea, aunque no resulte finalmente, pero si se mueven las redes necesarias dentro del MINSAL, Dirección Nacional de Odontología (DNO), los Colegios Profesionales, para que estos presionen, sabiendo que la Superintendencia de Salud es una entidad independiente, puede que si resulte después de todo. Finaliza exponiendo que esto es una necesidad de país, saber quiénes son y donde se encuentran localizados los dentistas y todos los profesionales de la Salud.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, señala que no es tan pesimista como el Consejero Nacional, Dr. Benjamín Ravinet, ya que considera que se debe hacer un esfuerzo, además cree que la Superintendencia de Salud si tiene la información, porque son parte de un organismo estatal, solo basta realizar el cruce de información con el Servicio de Impuestos Internos, ya que este último sabe donde uno se encuentra, que está haciendo, cuanto uno está gastando, en general, sabe todo lo relativo a los movimientos de los contribuyentes. Por lo tanto, claramente cuando hay un bien mayor, el Estado tiene la posibilidad de cruzar la información que tiene a través de todos sus estamentos y perfectamente podría saber dónde se encuentran todos, sin siquiera consultarle a la persona. Por ende, es un tema de voluntad para poder aportar a un Estado un poco más eficiente y que otorgue información relevante a los pacientes.

2. Ponencia sobre Sistema de Información, Gestión y Operación (SIGO).

El gerente, Sr. Mauricio Varas, realiza la siguiente exposición relativa a la puesta en marcha y como se está llevando a cabo la aplicación SIGO:

SIGO
Sistema de Información, Gestión y Operación
Prestación y Puesta en Marcha

Señala que es una aplicación que ha sido desarrollada de manera customizada para el Colegio. Es una aplicación que, junto con el Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, ha sido denominada SIGO (Sistema de Información, Gestión y Operación).

A continuación, se expone su funcionamiento en términos generales y como está planificada la puesta en marcha.

CARACTERÍSTICAS y DEFINICIONES

- Aplicación web online (requiere conexión a wifi)
- Acceso por parte del regional a ver y editar sólo el universo de datos propios del regional
- Perfiles de acceso diferenciados según roles predefinidos (tareas)
- Edición de datos con restricciones sobre la Sede Regional
- 2 perfiles regionales
  - Administrativo Regional
  - Dirigente regional

- BD Histórica desde 01 enero 2021

www.sigocolegiodentistas.cl

1. SIGO 1.0

Puesta en marcha SIGO 1.0
Primer semestre 2022

Metodología

- Inicio con regional Piloto (IQQ)
- División de regionales según cantidad de colegiados por grupo. De menor a mayor cantidad de colegiados.
- Asignación de "ejecutivo de asistencia permanente" durante la implementación para cada regional.
- Etapas de puesta en marcha para cada regional
  1) Gestión de Base de Datos
     - Obtención de Base de datos (tesorería)
     - Análisis y depuración BD (participa tesorería y sede regional)
     - Carga de Base de datos
  2) Reunión explicativa y de coordinación con MD Regional
  3) Capacitación al personal regional
  4) Inicio y seguimiento

Con respecto a este punto indica que se ha recibido bastante apoyo por parte del Presidente Regional Iquique, Dr. Cristian Herrera y de la administrativa, la Srta. Ana Andrade quien dará su experiencia en la Convención Extraordinaria del 22 y 23 de abril del presente año.
Además, indica que en el caso del Regional Iquique é se encuentra poyando durante las 24 horas y los 7 días a la semana para que cualquier inconveniente que se tenga, se puedan comunicar con él.

Señala también que no todas las sedes regionales cuentan con personal administrativo, por lo tanto, la gestión del SIGO tendrá que realizarla algún dirigente.

Para la puesta en marcha se ha desarrollado una carta Gantt para cada Sede Regional, la cual señala:

Nombre	Fecha de inicio	Fecha de fin
Obtención BD	9/3/22	15/3/22
Análisis y Depuración BD	16/3/22	17/3/22
Carga de BD	18/3/22	18/3/22
Reunión Explicativa con MD	16/3/22	16/3/22
Inicio y Seguimiento	21/3/22	21/3/22
ANALISIS, RETROALIMENTACI...	22/3/22	1/4/22
ARICA	4/4/22	15/4/22
Gestión BD	4/4/22	8/4/22
Reunión con MD Regional	11/4/22	11/4/22
Capacitación	12/4/22	13/4/22
Inicio y seguimiento	14/4/22	15/4/22
ACONCAGUA	4/4/22	15/4/22
Gestion BD	4/4/22	8/4/22
Reunión MD Regional	11/4/22	11/4/22
Capacitación	12/4/22	13/4/22
Inicio y Seguimiento	14/4/22	15/4/22
EL LOA - Calama	4/4/22	15/4/22
Gestión BD	4/4/22	8/4/22
Reunión MD Regional	11/4/22	11/4/22
Capacitación	12/4/22	13/4/22
Inicio y Seguimiento	14/4/22	15/4/22
COPIAPO	4/4/22	15/4/22
Gestión BD	4/4/22	8/4/22
Reunión MD Regional	11/4/22	11/4/22
Capacitación	12/4/22	13/4/22
Inicio y Seguimiento	14/4/22	15/4/22
COYHAIQUE	18/4/22	29/4/22

1. SIGO 1.0

FEACHAS DE IMPLEMENTACIÓN

Primer semestre 2022

Piloto: IQQ
Inicio: 21 marzo
Término: 1 abril

Inicio resto de Regionales
4 abril 2022
Término
30 Junio 2022

REGIONALES	Colegiados Activos [FEB2022]	Grupo de Implementación	Fecha Inicio Puenta en Marcha	Plazo Implementación [semanas]	Responsable
2. IQUIQUE	167	PILOTO	21/03/2022	2	Mauricio Varas
8. ACONCAGUA	33	Grupo 1	04/04/2022	2	Dayana Poblete
4. EL LOA - Calama	43	Grupo 1		2	Andrea Posada
5. COPIAPO	47	Grupo 1		2	Marisol Figueroa
1. ARICA	56	Grupo 1		2	Mauricio Varas
18. COYHAIQUE	59	Grupo 2	18/04/2022	2	Dayana Poblete
15. OSORNO	92	Grupo 2		2	Andrea Posada
19. PUNTA ARENAS	92	Grupo 2		2	Marisol Figueroa
11. ÑUBLE - Chillán	97	Grupo 2		2	Mauricio Varas
13. LOS ANGELES	99	Grupo 3	02/05/2022	2	Dayana Poblete
3. ANTOFAGASTA	102	Grupo 3		2	Andrea Posada
16. VALDIVIA	131	Grupo 3		2	Marisol Figueroa
17. PUERTO MONTT	135	Grupo 3		2	Mauricio Varas
6. LA SERENA	146	Grupo 4	16/05/2022	2	Dayana Poblete
9. RANCAGUA	184	Grupo 4		2	Andrea Posada
10. TALCA	244	Grupo 4		3	Marisol Figueroa
14. TEMUCO	274	Grupo 4		3	Mauricio Varas
7. VALPARAISO	313	Grupo 5	06/06/2022	3	Dayana Poblete
12. CONCEPCION	615	Grupo 5		3	Mauricio Varas
20. HCN	3485	Grupo 6	13/06/2022	3	Mauricio Varas

De acuerdo a lo expuesto, el gerente, Sr. Mauricio Varas, señala que tiene la sensación que se van a entrampar más con temas del ámbito administrativos con los Consejos Regionales, que con la misma aplicación al ponerla en marcha. Por ejemplo, en el caso del Regional Iquique, la persona administrativa no tiene como ver las cuentas corrientes para poder cerciorarse que los pagos se encuentren en las arcas del Consejo Regional.

Señala además que, como meta de implementación del SIGO a nivel nacional, se tiene contemplado hasta el 30 de junio, vale decir antes que termine el primer semestre, todo el país contará

con esta nueva aplicación y esta base de datos unificada, siendo un avance muy importante para estandarizar las cosas que se realizan dentro del Colegio.

En esta versión de SIGO 1.0, hay muchas cosas en las cuales se irá mejorando, por ende, se está cotizando una aplicación SIGO 2.0. Informa que las personas que van a estar apoyando a todas las sedes regionales son:

Dayana Poblete: Jefa del Departamento de Tesorería.
Marisol Figueroa: Asistente del Departamento de Tesorería.
Claudia Posada: Jefa del Departamento de Colegiados.
Mauricio Varas: Gerente

A DEFINIR

Manejo y consulta de cuenta corriente:

- Quien realice la recaudación debe tener acceso a la Cta. Cte del regional (sólo consulta)
- Quien realice la cobranza debe tener acceso a la Cta. Cte del regional (sólo consulta)
- Las remesas deben ser aprobadas por el Tesorero regional y depositadas / transferidas en la cta cte del HCN, indicando e Nº de remesa referenciado en el SIGO.

Este punto tiene que ver con la idea de acercar a los Consejos Regionales, a una metodología de trabajo estandarizada ya que el sistema esta desarrollado con una forma específica para hacer las cosas.

TAREAS

1) Previas a puesta en marcha

- Revisar uno a uno los datos a cargar identificando situaciones especiales
- Notificar a tesorería / gerencia los casos especiales y dirimir en conjunto

TAREAS POST PUESTA EN MARCHA

1. Informar a MD regional que está operativo el SIGO
2. Tener acceso a la(s) cuenta corriente
3. Listado de dirigentes que necesitan acceso al sistema (nombre y correo)
4. Registrar los pagos recibidos que no han sido remesados
5. Completar datos de colegiados faltantes:
   - (*) Correo electrónico (El más importante)
   - Teléfonos de contacto
   - Datos académicos
   - Datos laborales
   - Reportar errores fallas de lógica
6. Asesorarse ante el primer pago de cuotas de un colegiado
7. Asesorarse al envío de la primera remesa

Finalmente señala que cualquier Consejero/a le podrá solicitar el acceso a la aplicación para que puedan explorar, hacer consultas o sugerencias, sin ningún problema.

De acuerdo a lo expuesto por el gerente, Sr. Mauricio Varas, los/las Consejeros/as Nacionales solicitan la palabra y debaten sobre el tema expuesto:

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, señala su preocupación con respeto al punto que fue expuesto por el gerente en su ponencia, relativo a que “era imposible tener los históricos del Colegio” ya que solo se comienza desde el 1 enero del año 2021, quizás si es un trabajo arduo, pero lo ideal sería contar con el dato histórico de acuerdo a los antecedentes de cada colegiado.

El gerente, Sr. Mauricio Varas, expone que de acuerdo a la preocupación del Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, corrige la palabra “imposible” por “un trabajo arduo”. Pero desea señalar y dejar en claro que hoy en día una persona que lleva colegiada 35 años, en ninguna parte del país, en términos generales, existe un registro sistemático, por ejemplo, si tiene todas sus cuotas al día o a pagado durante estos 35 años, esto no existe, por lo tanto, no se tiene esta información. Pero sería lo ideal plantear el desafió que a través de las Sedes Regionales sistemáticamente se empiece a subir la historia hacia atrás de cada uno de los colegiados/as.

Expone que la versión 2.0 tiene dos modificaciones bien importantes:

1. La primera es la hoja de vida del colegiado/a, ya que hay colegiados que van y vienen, por lo tanto, es importante tener ese registro.
2. Saber si hay vacíos en el pago de las cuotas sociales.

En conclusión, independiente del tamaño de cada Consejo Regional, esto podría tomar un año, el rehacer la historia de cada colegiado/a. Como Colegio, es cierto se tiene parte de esa historia en registros escritos, pero hasta cierta fecha hacia atrás, incluso el sistema RHODAS, que es utilizado actualmente, tampoco posee la totalidad de esa información. De todas maneras, se puede hacer el esfuerzo de realizar lo que solicita el Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, pero considera que más que registrar el pago de cuotas, que si es importante, es consignar la fecha de ingreso real al Colegio.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, con respecto al punto tema mencionado anteriormente, consulta al gerente, Sr. Mauricio Varas, si se tendrá un detalle técnico del historial de los colegiados para temas de requisitos de elecciones y otorgar beneficios (DAS), para tener claro los años de colegiado de nuestros asociados.

El gerente, Sr. Mauricio Varas, de acuerdo a la consulta anterior, menciona que en la versión SIGO 1.0 no se gestionó el módulo de Departamento de Acción Social (DAS), el cual está considerado para el segundo semestre. Por lo tanto, lo ideal sería subir la historia de manera sistemática al sistema, ya que para ver temas de beneficios y convenios es muy importante saber que cosas se han entregado a lo largo de la historia.

El Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, pero con respecto a la operatoria del sistema SIGO, se tiene que entender algo fundamental, ya que es un grupo de personas sobre los cuales se trabaja en una serie de eventos, por ejemplo: el pago de cuotas o el beneficio que vendrá más adelante, por lo tanto se debe tener una base de datos sólida, perfectamente estable y normalizada. Señala también que dentro de todo el historial que se tenía, es evidente que se tiene que actualizar, pero se corre el riesgo con los datos que son inconsistentes, los cuales son bastantes, y provoquen el paro del sistema en el punto de vista de su operatoria, porque el formato o la manera de que se ingresan no es lo que el sistema está requiriendo. Otro ejemplo: para ir actualizando el valor de la edad de un colegiado, se realiza la operación matemática, entre el año de nacimiento comparándolo con la fecha actual, y así una serie de primicias que debe cumplir esta base de datos antigua para poder responder a los requerimientos que hoy en día se está teniendo. También es importante que esta base de datos se encuentre normalizada, es decir que los datos sobre los cuales se va a trabajar tengan la misma estructura sobre el data que ya se ha definido. Señala a su vez que si se hubiese esperado el proceso de incorporar los 14 mil dentistas aproximados que existen en la base de datos antigua del Colegio (RHODAS), se corre el riesgo de una demora excesiva en la puesta en marcha y lo que se requiere es rapidez e ir corrigiendo los errores, de tal manera de que la aplicación pueda ser utilizada por todo el mundo, ya que son más los beneficios que esta aplicación entrega que los posibles reparos que esta aplicación pudiese tener.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, le llama la atención el último punto que tocó el Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, con respecto al efecto práctico, ya que sería ideal tener todos los datos, pero es un tarea inmensa la cual retrasaría demasiado la implementación del SIGO. De todas maneras, hay que tener presente la posibilidad en un minuto de contar con todo el historial de manera contundente y una base de datos moderna, pero que esto no sea el motivo para detener este proceso, ya que en realidad van a existir cosas en la práctica que no servirán mucho, por esa razón, las personas que están organizando esta aplicación irá diferenciando lo que es bueno, para que se mantenga en todo el historial, como habrá otras cosas que no.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, señala que desde la perspectiva de los dirigentes regionales, como lo fue ella, esta aplicación será un avance enorme, ya que el tema administrativo entrampa a las directivas regionales y se pierde mucho tiempo en eso. Por lo tanto, expresa sus felicitaciones al gerente, Sr. Mauricio Varas, considerando todo lo que ha significado y el trabajo que tiene detrás, junto a mucha gente. Solo tiene una duda con respecto a los pagos PAC y PAT ya que siempre fue un tema, por lo menos en el Regional Iquique, el desfase que se generaba desde que el colegiado firma hasta que el banco autoriza el descuento. Desea saber cómo se ha manejado este punto y si ya estará más automatizado, porque cuando el colegiado firmaba, tres meses después se generaba el primer cobro y quedaba una laguna, donde el colegiado pensaba que estaba al día.

El gerente, Sr. Mauricio Varas, de acuerdo a la consulta de la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, señala que esta aplicación no será tan mágica, para que los colegiados no se atrasen en sus pagos o que no estén exentos de estos problemas. Lo que si permitirá el sistema es manejar la información, por ejemplo: si se va a realizar una cobranza automática y por distintos motivos la cuenta no ha sido activada, no se puede cobrar, salió rechazada o no hay fondos, este sistema manejará dicha información, lo cual administrativamente, permitirá tomar acciones concretas, indicándole al doctor que su pago automático no ha sido activado y que puede pagar mediante transferencia en la siguiente cuenta del Consejo Regional.

Por lo tanto, la aplicación entrega datos que se transforman en información, que permitirá tomar una acción correctiva o preventiva respecto a ciertas cosas. Por ende, esta aplicación va a permitir que es lo que está pasando y cuando está ocurriendo para que en tiempo real se vaya tomando sistemáticamente, por ejemplo, las acciones de recaudación y de cobranza.

También indica que en la Convención Extraordinaria del 22 y 23 de abril del presente año, se va a tocar el tema del PAC y PAT, el cual es muy relevante y se explicará cuál será su impacto en la Sede Regional y así desahogar el tema administrativo de cobranza y recaudación de las Sedes Regionales.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, consulta al gerente que, cuando se estaba en la marcha blanca se vio una generación de cobranza automática errónea, donde se envió un correo a los miembros del Consejo Regional Iquique, donde se tuvo que aclarar que era una marcha blanca, para que los colegas no se preocuparan. Por lo tanto, si este sistema ya está andando y el día de mañana 5 de abril saldrán los 150 colegas que se encontraban impagos, ya que hay muchos que son planillas, por lo que las remesas llegan después, debido a esto ¿el que va a mandar el aviso será el pago automático o pasará por el filtro de la secretaría regional que va a decir estos colegiados son planilla, por lo tanto, no corresponde que le envíen el aviso?

El gerente, Sr. Mauricio Varas, con respecto a la consulta, señala que las acciones de cobranzas son filtradas a través del criterio de cada Sede Regional, no se ha automatizado en ese sentido. También indica que para que exista una cobranza como tal, recuerda que el Reglamento de Afiliación y Cuotas Sociales del Colegio prescribe que “hasta tres cuotas impagas, el doctor sigue siendo miembro del Colegio con todos sus beneficios”, por lo tanto, es bueno dejar en claro que siempre se va atrasado en estos procesos entre unos 15 a 20 días, dentro de los protocolos definidos en el área de Tesorería para que eso ocurra sistemáticamente.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, consulta al gerente, Sr. Mauricio Varas, si en el Regional Iquique, se ha logrado implementar o llenar estos campos, como son los años de ejercicios, que especialidades se han cursado, de que universidades egresaron, convalidaciones, ya que esto es lo que falta en los registros de la Intendencia de Prestadores, para así tratar de parchar esa falencia del sistema Macro contando nosotros con la tal información a nivel institucional.

El gerente, Sr. Mauricio Varas, de acuerdo a la consulta del Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, menciona que en el Regional Iquique aún no esta implementado, ya que la semana del 28 de marzo del presente año, comenzó la puesta en marcha, y se comenzó a trabajar con algunos inconvenientes internos, pero más allá de eso, durante los próximos meses el Regional Iquique sabe que tiene que terminar de completar la base de datos.

También desea agregar que, en reunión con la Mesa Directiva del Regional el Loa, la Presidenta de dicho Regional, Dra. Patricia Peñafiel, le consulto lo siguiente, “¿cuándo se anote la especialidad, se va a

anotar lo que diga el doctor o se la va a solicitar algún tipo de certificación?", "¿Cómo se va a chequear que lo que dice el doctor es cierto?, esto no se vio en su momento, por lo tanto se tendrá que resolver con los/las Consejeros/as Nacionales y la Mesa Directiva, para ver el medio más eficaz y así poder realizar lo solicitado.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, considera que este sistema es un buen avance, pero más bien mirándolo hacia adentro, entendiendo lo que plantea el Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, pero no se debe traspasar más allá de lo debido, el querer pensar que se puede reemplazar y estar por sobre la ley. Por ende, quien indica que es especialista o quien ejerce es la Superintendencia de Salud, haga bien o no su trabajo. En consecuencia, como Colegio se debe atenerse a lo que diga la Superintendencia de Salud.

El gerente, Sr. Mauricio Varas, señala que se irá contando como se va avanzando y la experiencia de como les está resultando a las Sedes Regionales, y tocar varios temas que van a complementar principalmente lo que el SIGO realiza desde el punto de vista de la modernización de la gestión de los Consejos Regionales, donde quizás será un poco traumática la puesta en marcha, pero será una ganancia importante para que las Mesas Directivas Regionales efectivamente puedan dedicarse a la gestión gremial.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, manifiesta que se debe tener en cuenta que no todos los cirujanos dentistas se encuentran colegiados, por lo tanto es importante tener un Registro oficial como Colegio de la realidad que se tiene, ya que la Superintendencia de Salud no tiene el detalle por regiones, solo sabe que especialidad tiene un doctor, pero no donde esta ejerciendo, por ende, es un complemento bastante útil para el tema de políticas de salud, públicas, etc., lo que finalmente será una ayuda y aporte.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, con respecto al punto anterior, considera que la falta de Registro es una de las cosas que llama la atención, siendo una debilidad que se da a nivel nacional, la cual se origina por la perdida de la supervigilancia del Colegio. En razón a esto cree que la aplicación SIGO es un gran avance, expresando también sus felicitaciones al equipo que está detrás, por el desarrollo, comprendiendo que no es fácil hacerlo, pero se irá avanzando de a poco y esperar que el día de mañana se pueda contar con los datos que no se pudieron presentar.

También quiere aprovechar de informar al Consejo que gracias al gerente junto con el Tesorero Nacional que trabajaron en la distribución de los colegas de la región Metropolitana, lo que se hablará en un próximo Consejo Nacional, en miras de la eventual posibilidad de propuestas de sedes regionales metropolitanas.

V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente Nacional da cuenta a los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes sobre las siguientes actividades realizadas:

DEPARTAMENTO DE LIDERAZGO Y DESARROLLO GREMIAL

Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G

CUENTA DE PRESIDENCIA Nº3 DEL 22 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2022

Nº	Reunión/Actividad	Fecha	Temática	Participantes
1	IFEMA Expo Dental Madrid	24-03-2022 26-03-2022	Tuvo como objetivo mostrar a todos los profesionales cirujanos dentistas, las últimas novedades tecnológicas y tendencias de la industria dental.	Dr. Carlos Marchant
2	II Mesa Iberoamericana "Nuevos Avances en la Odontología Mundial"	24-03-2022	Este encuentro tuvo como objetivo ser el punto de referencia para compartir sinergias y facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales de la Odontología de los países Iberoamericanos.	Dr. Carlos Marchant
3	Conversación y envío de carta a Sociedad de Cirugía y Traumatología Bucal y Maxilofacial de Chile.	04-04-2022	Envío de carta y documentos al Dr. Rodrigo Fariña para contar con la opinión técnica de la Sociedad de Cirugía y Traumatología Bucal y Maxilofacial de Chile, sobre el proyecto de ley que regula las prácticas de cirugías plásticas con fines de embellecimiento.	Dr. Carlos Marchant

CM/CJ/
04.04.2022

1- Señala que la mayor parte de las actividades tuvo relación con la Feria Expo Madrid 2022 en España.

2- Hoy 04 de abril del presente año, y por indicación de la Mesa Directiva Nacional y el acuerdo del 21 de marzo del presente año, que tiene que ver con la entrega de documentación, con respecto al tema del proyecto de ley de atenciones estéticas con fines de embellecimiento. Por esta razón se comunicó con el Presidente de la Sociedad Cirugía Buco y Maxilofacial de Chile, Dr. Rodrigo Fariña, para contar con un informe de dicha sociedad en razón del proyecto de ley, de modo tal de que exista una visión única entre lo que es el Capítulo de Estética, la Sociedad de Cirugía Maxilofacial y el Colegio, para que se pueda obtener un documento técnico, posteriormente llevarlo al Senado y defender la posición del gremio en este asunto. Esta información fue enviada el día de hoy y se esta a la espera de la respuesta de la Sociedad de Cirugía Maxilofacial, aunque se sabe que el Dr. Rodrigo Fariña esta muy de acuerdo con el trabajo unificado y hacerlo de manera conjunta con el Colegio.

3- Informa también que el día 29 de marzo, el Segundo Vicepresidente Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, fue en representación del Colegio, a una reunión con el Dr. Tomás Lagomarsino, Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, por el tema del Código Sanitario, se envió a los/las Consejeros/as acta de aquella reunión, y se van a reactivar las reuniones con respecto a este tema.

4- Se están solicitando por Ley de Lobby audiencias con el Ministerio del Trabajo para utilizar el Informe de Derecho en relación a los abusos de los megaprestadores con los colegas del área privada. En este sentido cuando se tengan las audiencias listas, estas serán informadas para saber quiénes van a querer participar en ese proceso. La intención como Colegio es tratar de defender el futuro laboral de nuestros colegas y, por lo tanto, ya el dossier técnico

de este tema se tiene desde hace tres años, por ende, es momento de ver como se puede utilizar para el bien de los colegiados, colegas en general y de la profesión.

VI. CUENTA DE LOS CONSEJEROS NACIONALES

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant**,** otorga la palabra a los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes con el objeto de que den cuenta de sus actividades:

1. La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, desea comentar que en el Departamento de Derechos Humanos, Género y Salud, estaba pendiente programar una fecha para la premiación del Premio Paulina Starr, se esta llegando a un acuerdo de fecha, al parecer sería para el día viernes 29 de abril del presente año, lo que aún está en proceso, de todas maneras se irá a comunicar oportunamente.

2. El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, comenta la reunión que tuvo el día viernes 01 de abril del presente año con el Departamento de Comunicaciones y desea felicitar al equipo del asesor comunicacional, Sr. Jaime González y la periodista, Srta. Camila López, por el trabajo que se ha estado haciendo, por el perfeccionamiento de la comunicación con los diferentes estamentos. Además, menciona que se realizará un encuentro del Departamento de Comunicaciones para redondear algunos puntos y perfeccionar lo que se ha hecho, emanando información a partir de eso, de acuerdo a todo lo que se ha conversado. Y felicitar también a todos los que ha podido difundir esta información, amplificado a todos los dirigentes partiendo por el Honorable Consejo Nacional.

3. El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, desea realizar un pequeño meaculpa con el Departamento Científico, ya que han estado un poco lento, por esa razón se está viendo la posibilidad de poder reunirse. Además, están solicitando autorizaciones y auspicios para realizar cursos. También desea comentar que llegó un informe solicitando un acercamiento con la Universidad Tecnológica (TECH), la cual realiza cursos vía online de postgrado, de perfeccionamiento de especialidad, que no tiene relación con las exigencias que existen a través de los programas de postgrado universitario, por lo tanto, y de acuerdo a esto, tiene una reunión pendiente para poder obtener algo más concreto. En relación a lo mencionado le preocupa en cuanto a que se le dará cabida o no, o es solo el Departamento Científico quien tiene que tomar una decisión o después será el Honorable Consejo Nacional finalmente quien decida.

   El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, tiene entendido y cree recordar que según lo conversado en temas de postítulo, como Colegio no se está promoviendo títulos ni postítulos, a menos que se tenga algún tipo de convenio particular con dicha institución. Actualmente se tiene dos convenios de instituciones universitarias que son las Universidad Finis Terrae y la Universidad de Chile, por lo tanto, cree que eso pasaría por los diferentes convenios que ahí se analizan aparte, ya que efectivamente lo que comenta el Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, esto podría ser un problema con la Asociación Chilena de la Odontología (ACHEO) y con REO en un futuro próximo.

4. El Consejero Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, menciona que se volvió a juntar con el Departamento de Calidad, retomando las reuniones, se envió el acta a la Primera Vicepresidenta, Dra. Patricia Cuevas, se emanó una infografía con respecto al tema de acreditación y la diferencia con el tema de las autorizaciones, ya que los colegas consultaban reiteradamente sobre ambas cosas lo que finalmente fue aclarado mediante las infografías teniendo harto alcance. Esto se

subió el día de hoy 4 de abril del presente año junto al Departamento de Comunicaciones. También desea comentar que se va trabajar en unas jornadas de calidad y seguridad del paciente, pero enfocada a técnicos en odontología a nivel superior, como son las Técnicos en Odontología (TONS). Esto tiene una fecha tentativa para el mes de junio, pero se verá si habrá disponibilidad, para pedir que se vayan sumando, desde el punto de vista del Departamento de Calidad.

Desde el punto de vista de comunicaciones quiere agradecer al equipo que han estado con más contacto, también destacar el gran trabajo que se ha hecho, ya que el Departamento de Comunicaciones ha ido creciendo, por lo tanto, se le ha exigido más también. Agrega además que se han ido afiatando y conociéndose, y ver como se pueden hacer mejor las cosas. No ha habido problemas internos en el equipo, por lo tanto, desmiente los comentarios que se han escuchado. Por esta razón expresa su apoyo incondicional al asesor comunicacional, Sr. Jaime González y a la periodista Camila López, con quienes ha ido creciendo este equipo, realizando las cosas como corresponde, por los canales correspondientes y haciéndolo de la mejor manera posible para nuestro gremio.

Para finalizar, consulta, cuando se dará la posibilidad de reunirse como Consejo Nacional presencialmente para conocerse, compartir, decirse algunas las cosas de frente, para mejorar y para que el Colegio se haga entre todos y de manera más presente.

5. El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, recuerda que en la misma Convención Extraordinaria de los días 22 y 23 de abril del presente año se juntarían los/las Consejeros/as Nacionales presencialmente, y de acuerdo a temas logísticos no era tan complejo si solo se juntaban los/las Consejeros Nacionales. Recuerda que, si existía la posibilidad, pero la fecha no estaba establecida.

6. El Consejero Nacional, Dr. Cristian González, agradece las felicitaciones del Consejero Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, ya que ha sido un trabajo largo, y solo lleva unos meses a cargo, y cuando existen críticas, como persona, uno se puede ofuscar o analizarlo y avanzar, y como equipo se ha tomado la segunda opción, floreciendo el talento que existe. También agradecer a todos los que han cooperado, porque el equipo de comunicaciones tiene la labor de amplificar lo que existe como insumo interno del Colegio, como lo hace el Departamento de Derecho Humano, Género y Salud quienes constantemente envían material para compartir. Destaca también el trabajo del asesor comunicacional, Sr. Jaime González y a la periodista Camila López, sabiendo que muchas veces su trabajo es silencioso pero de mucha utilidad. Para finalizar también sería bueno tener la posibilidad de volver a verse para poder compartir, y así limar asperezas.

7. La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, recuerda que en reunión del Honorable Consejo Nacional Nº1400 con fecha 07 de marzo del presente año, se conversó sobre posibles fechas para juntarse, en la cual se llegó a la conclusión que por temas de pandemia y también recursos, no se podía aun definir una fecha probable, pero que quedaba pendiente para un acuerdo del Honorable Consejo Nacional.

8. El Consejero Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, le parece interesante que si gustan los/las Consejeros/as Nacionales, poder definir ahora la fecha, ya que urge la necesidad de verse para encontrarse presencialmente como Consejo Nacional.

9. El Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, señala que se podría ver sin problemas, solo recordar que los presupuestos anteriores de las reuniones presenciales superaban largamente los 26 millones de pesos. Habría que ver el lugar, los costos, ya que es algo que no esta dentro del presupuesto 2022, y así poder evaluarlo.

10. El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, desea recordar que esta reunión sería exclusiva del Honorable Consejo Nacional, porque los costos de las convenciones son mucho mayores. Por lo tanto, les sugiere a los/las Consejeros/as Nacionales, tener en el próximo Honorable Consejo Nacional posibilidades de fecha. Por lo tanto, se llega a un acuerdo unánime, solicitar al Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, el estudio para una posible reunión de manera presencial del Honorable Consejo Nacional.

VII. INCIDENTES.

No Hubo.

VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1. Se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes con una abstención del Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, que el área jurídica del Colegio junto al Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, realicen un informe al Consejo Nacional respecto de la posibilidad y factibilidad normativa de que en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud (RNPIS), a cargo del Intendente de Prestadores de Salud, se establezca la ciudad o región de trabajo de los cirujano dentistas inscritos en tal registro nacional.

2. Se acuerda de manera unánime por parte de los/las Consejeros/as Nacionales presentes, solicitar al Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, el estudio para una posible reunión de manera presencial del Honorable Consejo Nacional.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21:49 horas, agradeciéndose la asistencia de los/as consejeros/a

ASISTENCIA SESION ORDINARIA Nº1402
LUNES 04 DE ABRIL DEL 2022
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	PRIMERA VICEPRESIDENTA	
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	SEGUNDO VICEPRESIDENTE	
DR.	PATRICIO MONCADA R.	SECRETARIO NACIONAL	AUSENTE (LICENCIA MEDICA HASTA EL 15 DE ABRIL)
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZALEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	ALICIA LAURA P.	CONSEJERA NACIONAL	AUSENTE (VACACIONES)
DR.	BENJAMIN RAVINET P.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIÁN VILLAGRA S.	CONSEJERO NACIONAL	RENUNCIADO
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	